



ASF observa la transparencia en gasto de CDMX

El gobierno capitalino omitió la evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y DF para 2024, según dictamen de órgano

—OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Durante 2024, el Gobierno de la Ciudad de México incumplió obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, según la revisión a la Cuenta Pública de ese año que dio a conocer la Auditoría Superior de la Federación (ASF) la semana pasada.

En el informe, entregado a la Cámara de Diputados, se detalla que el Gobierno capitalino omitió considerar la evaluación del fondo en el Programa Anual de Evaluaciones para el ejercicio fiscal 2024, lo cual limitó a la entidad federativa conocer sus debilidades y áreas de mejora.

“En conclusión, el Gobierno de la Ciudad de México realizó, en general, una gestión razonable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del

Distrito Federal, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos”, señala el dictamen.

La ASF revisó una muestra de 344 millones 331 mil pesos, que representaron 60.6% de los montos transferidos al Gobierno de la Ciudad de México mediante el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2024; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la Ciudad.

“Al 31 de diciembre de 2024, el Gobierno de la Ciudad de México no había comprometido 2.9%, ni pagado 9.3% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2025, aún no pagaba 0.2% de los recursos transferidos. Los recursos no comprometidos ni devengados al 31 de diciembre de 2024 y los no pagados el 31 de marzo de 2025 fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación”, añade.

● El dato

La ASF revisó una muestra de 344 millones 331 mil pesos, que representaron 60.6% de los montos transferidos al Gobierno local.

Se precisa que en el ejercicio de los recursos, el Gobierno de la Ciudad de México infringió la normativa del fondo, principalmente en materia de transferencia de recursos, destino de los recursos, adquisiciones, arrendamientos y servicios y transparencia, así como de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

y del Presupuesto de Egresos de la Federación, “las observaciones determinadas originaron la promoción de las acciones correspondientes”.

“El Gobierno de la Ciudad dispone de un adecuado sistema de control interno que permite atender los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos”, precisa el informe. Esta fue la única observación importante que recibió la administración capitalina al ejercicio de la Cuenta Pública 2024. ●



El Gobierno capitalino realizó, en general, una gestión razonable de los recursos del Fondo de Aportaciones, dijo la ASE.